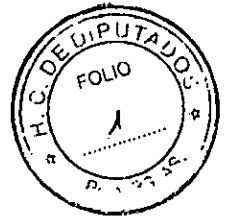




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1146 114-15



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando verificar el cumplimiento del programa "garrafa para todos".

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

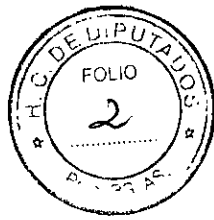
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al gobierno nacional a los fines de que arbitre los mecanismos necesarios para el correcto y eficiente funcionamiento del programa "Garrafa para Todos" en nuestra provincia —y colaborar con ello—, a los efectos de garantizar su precio en las bocas de expendio minoristas.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El programa "Garrafa para Todos" es una iniciativa de la Secretaría de Energía en conjunto con el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el cual se fundamenta en la búsqueda de que todos los habitantes de la Nación tengan acceso del gas licuado de petróleo (GLP) a un precio accesible subsidiado por el Estado.

Teniendo en cuenta que ya estamos en vísperas de la época mas fría que vivimos anualmente, es que queremos anticiparnos a problemas que ya se vienen sucediendo en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires.

Los precios de las garrafas sociales son:

- ✓ De 10 Kg. a \$16
- ✓ De 12 Kg. a \$20
- ✓ De 15 Kg. a \$25

Según el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, el gobierno mantendrá los precios citados anteriormente, obviamente subvencionados por el Estado y que de no ser así las garrafas costaría alrededor de \$52.

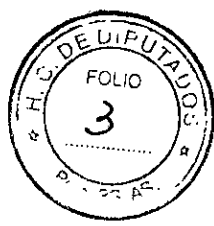
Antes mencionamos que ya se están generando conflictos en algunos distritos de nuestra provincia. Tal es el caso de la Ciudad de Mar del Plata en donde la "Garrafa para Todos" se consigue en distribuidores de gas envasado pero no es posible conseguirlas en los barrios.

Otro caso preocupante es lo que se esta viviendo en la Ciudad de Olavarria. En esta la "Garrafa para Todos" y el precio impuesto por el estado, se respeta solo en la planta YPF, ubicada en el kilómetro 294 de la Ruta Nacional 226, en el predio PIO II, con ingreso por circunvalación.

Los almacenes o comercios de barrios expresan su negatividad para respetar los precios acordados ya que la planta a la que hacíamos referencia, se encuentra a unos 6 km de la zona urbana y para autoabastecerse de las garrafas se requieren fletes, los cuales demandan un costo no estipulado a la hora de imponer los precios para las estas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El vocero del Centro de Almaceneros de Olavarria Carlos Bianchi, manifestó a medios locales que los valores fijados son imposibles de respetar, ya que "ni siquiera nosotros podemos adquirir las garrafas a ese precio" comento. Continuó explicando que para los comerciantes del rubro resulta "imposible", aun cuando lo quisieran, respetar los precios pautados oficialmente, por lo que estarían comercializando cada unidad de 10 kg a valores que oscilan entre los 20 y los 25 pesos.

No corresponde que los comerciantes tengan que pagar un flete y trabajar a perdida para poder vender las garrafas al precio que fijo el Gobierno Nacional. Tampoco consideramos oportuno y hasta es incomodo para cualquier ciudadano tener que hacer 6 km o más para poder adquirir estas garrafas.

Según el vocero del Centro de Almaceneros de Olavarria el Gobierno sabe a cuanto venden las garrafas, ya que periódicamente son visitados por encuestadores de la Universidad de San Martín con el objeto de "controlar" el funcionamiento del programa y los valores de comercialización.

Esto último nos hace pensar que si hay un organismo de control fijado mediante convenios con el gobierno, y si los valores se siguen incumpliendo, hay algo que no está funcionando: el control y la comunicación.

Es por eso que le pedimos al Poder Ejecutivo que arbitre los mecanismos necesarios para que se estudie la verdadera situación que están viviendo los comerciantes para mantener el programa vigente y con los precios que estipulo el gobierno, ya sea mediante convenios con nuevas entidades como pueden ser las Universidades Nacionales con asiento en la provincia que ayuden a verificar la situación real y así establecer el normal desempeño del programa "Garrafa para Todos" en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen el siguiente proyecto con su voto favorable.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.